

ACTA

En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11.00 horas**, del día **23 de septiembre** del presente año, previa convocatoria, los Munícipes que integran La **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACIÓN**, **ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, **LICDA. MELISA GONZÁLEZ CÁRDENAS** e **ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ** y, los que integran la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**: **M.C. HÉCTOR INSUA GARCÍA**, **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**, **LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ** e **ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ**, así como la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA**, **SÍNDICA MUNICIPAL** se reunieron en la oficina de Regidores ubicada en la calle Profr. Gregorio Torres Quintero No. 85, zona Centro, de esta ciudad capital, para dar seguimiento al memorándum No. S-902/2020, de fecha 8 de septiembre del presente, signado por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Sandra Viviana Ramírez Anguiano, E de acuerdo con el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia
3. Motivo de la reunión
4. Proyecto y discusión del dictamen que autoriza otorgar el Premio "MAESTRA VERA VÁZQUEZ" consistente en entregar 5 (cinco) becas por la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos, 00/100, M.N.) cada una, a alumnos del Centro de Educación Artística "Juan Rulfo", ciclo escolar 2019-2020
5. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Se dio inicio a la reunión dando la bienvenida por parte del Ing. Omar Suárez Zaizar, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, a los CC. Regidoras y Regidores presentes así como a la Síndica Municipal.

SEGUNDO PUNTO.- Se nombró lista de asistencia a los compañeros presentes, teniendo la ausencia del Regidor MC. Héctor Insua García-

TERCER PUNTO.- En uso de la voz, el Ing. Omar Suárez Zaizar, informa que por instrucciones del C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez recibimos el memorándum No. S902/2020 de fecha 8 del presente mes y año, suscrito por la C. Licda. Sandra Viviana Ramírez Anguiano, Secretaria del Ayuntamiento, en el cual remite oficio No. CJR/323/2020 signado por la C. Aida Margarita Vargas Figueroa, encargada del Despacho de la Dirección del Centro de Educación Artística (CEDART) "Juan Rulfo", mediante el cual solicita se autorice y continúe otorgando para los alumnos destacados de este plantel educativo, **cinco becas** por la cantidad de \$ **10,00000** cada una.

CUARTO PUNTO.- Los munícipes reunidos acordamos otorgar **5 (cinco)** becas por la cantidad de \$**10,000.00 (DIEZ MIL PESOS, 00 100,M.N.)** cada una, toda vez que el alumno cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria que emita la Institución y que se hayan destacado en la excelencia académica y artística, durante el período escolar 2019-2020.

QUINTO PUNTO.- no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, a las **11.30 horas, del día 23 de septiembre del año dos mil veinte.**

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN**

ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR
Regidor Presidente


LICDA. MELISA GONZÁLEZ CÁRDENAS
Regidora Secretaria


ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ
Regidor Secretario

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

M.C. HÉCTOR INSUA GARCIA,
Regidor Presidente


LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ,
Regidor Secretario


C. GLENDA YAZMÍN OCHOA,
Síndica Municipal Secretaria


**LICDA. MAGDALENA HARAYD
UREÑA PÉREZ**
Regidora Secretaria


ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ
Regidor Secretario

La presente hoja de firmas corresponde a la reunión celebrada el día 23 de septiembre del 2020, en la cual estuvieron presentes los CC: Regidora y Regidores de las Comisiones de Educación, Cultura y Recreación y de la Comisión de Hacienda Municipal, así como la Síndica Municipal, en la que cual se aprobó otorgar 5 (cinco) becas por 10,000.00 cada una, a los alumnos con excelencia académica y artística del CEDART Juan Rulfo, durante el ciclo escolar 2019-2020,-